



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACION PUBLICA 93/2018 ID 3671-93-L118 "CONSTRUCCION OFICINA PARA DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO"

DECRETO N° 3501

Chillán Viejo, 31 OCT 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 2405 de 24 de julio de 2018, que modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica;

b) El Decreto N°3449 de 29 de octubre del 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°93/2018 ID 3671-93-L118 "CONSTRUCCION OFICINA PARA DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública N°93/2018 ID 3671-93-L118 "CONSTRUCCION OFICINA PARA DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Pamela Vergara Cartes, Jefa Dpto, Desarrollo Productivo , cédula de identidad [redacted]
- Rodrigo Guiñez Contreras , Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM cédula de identidad [redacted] ;
- Fernando Silva Cárcamo, Director de Seguridad Pública , Rut [redacted]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/DPW/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



3: 461 2 113